



6

CONCLUSIONES





CONCLUSIONES

La sociedad andaluza tiene todavía un gran potencial de crecimiento económico, pero para obtenerlo plenamente, debe ser capaz de **incorporar el conocimiento y la riqueza de todo su capital humano**, siendo ésto un elemento clave de su futuro. Hablar de toda la población significa hablar de todos y todas, de todos sus hombres y todas sus mujeres, que a través de la igualdad de oportunidades puedan expresar al máximo sus capacidades.

Cualquier política dirigida a la igualdad de oportunidades, debe tener en cuenta como **primer elemento de análisis la igualdad entre hombres y mujeres**, de ahí la importancia de este informe. Porque la discriminación incide de diferente forma en ellos y en ellas. Consecuentemente, todas las variables que se analicen con el fin de eliminar los obstáculos para la efectiva igualdad de oportunidades, deben contemplar estas diferencias.

En Andalucía, por lo expresado en el presente informe, puede deducirse que:

1. En Realidad, la Igualdad entre hombres y mujeres cambia poco de un año a otro, aunque hay indicios de que se está produciendo una transformación en profundidad tal y como se expresa en el Informe, y ellos son:

- Andalucía destaca por el giro que está efectuando hacia la igualdad de hombres y mujeres, sobre todo en los poderes legislativo y ejecutivo. Persisten, no obstante, sectores de gran influencia social estancados con cuotas de representación de hombres superiores al 80%.

- Así como cada día se están incorporando más mujeres al mercado laboral, el mercado laboral no está incorporando a las mujeres al mismo ritmo, comprobándose que las tasas que más disminuyen son las de paro masculino.
- En cualquier caso son las mujeres andaluzas las que experimentan mejores indicadores de evolución. Así tenemos que las mujeres en 'activo' en el mercado laboral suben un 5,8%, las ocupadas un 7% y las mujeres 'inactivas' disminuyen un 1,3%, todas las variaciones superiores a las que se producen en el resto del Estado.
- En el último año se ha incrementado en un 15% el número de mujeres Empresarias o Cooperativistas en Andalucía y en un 23% el número de hombres dedicados a la ayuda familiar; ambos dos datos que parecen apuntar a un mayor equilibrio en las situaciones profesionales de hombres y mujeres.
- Igualmente ha aumentado el número de mujeres perceptoras de jubilación y el de hombres dedicados a labores del hogar; elemento, éste último, que habrá que analizar en mayor profundidad aunque a primera vista pueda ser indicativo de un cambio en la definición social de los roles de género.

2. **Los Recursos Humanos de la Junta de Andalucía** presentan un equilibrio de sexos cada vez mayor sobretodo entre los altos cargos y puestos de libre designación. No obstante hay Consejerías con predominio de hombres y hay Consejerías con predominio de mujeres en dichos puestos, ambos dos elementos que habrá que seguir analizando en su evolución.

3. Sobre **los Resultados Esperables con el Presupuesto**, en materia de igualdad de hombres y mujeres, puede destacarse que el 80% de las políticas presupuestarias han incorporado indicadores de evolución desagregados por sexo.

- Todas las Consejerías han efectuado mejores análisis de la incidencia de sus programas presupuestarios en mujeres y hombres.

- Todas las Consejerías y OO.AA dependientes incorporan, en sus respectivos anteproyectos de presupuestos de gastos, indicadores de resultados esperables desagregados por sexo. Se han incorporado 5 nuevos programas de gasto sobre los analizados en el ejercicio anterior.
- En total se han definido 623 indicadores de evolución, un 15% más que el año anterior, que son los que regirán la evaluación de la actividad presupuestada en el año 2007. Se confirma que esta desagregación está permitiendo un análisis más en profundidad de las diferencias en los beneficiarios de los programas y en las políticas de las diferentes secciones presupuestarias.
- No obstante, la evaluación del cumplimiento de los indicadores de 2006, que podrá ser culminada al cierre del ejercicio presupuestario, permitirá una mejor definición tanto de los indicadores de género como de las fichas presupuestarias correspondientes, lo que se logrará en el anteproyecto de 2008.

En conclusión, se considera que el Anteproyecto de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2007 que aquí se ha informado, es pertinente al género y tendrá un impacto positivo en la senda de igualdad de hombres y mujeres en Andalucía.

Lo que firmo en Sevilla, a 23 de octubre de 2006

Carmen Martínez Aguayo

Presidenta de la Comisión
de Impacto de Género del Presupuesto

El Secretario de la Comisión

Arturo Puertas Bonilla

